

Mi retiro digno



Trabajando para el futuro

Cuando somos jóvenes nos interesa vivir el presente, disfrutar de nuestros amigos, el tiempo libre, pasatiempos; y si trabajamos, podemos darnos el lujo de gastar nuestro dinero como nos venga en gana. En esta etapa es difícil que pensemos en nuestro bienestar a futuro.

¿Qué harás cuando seas un adulto mayor?, ¿De qué ingresos vas a vivir?, ¿Tu fondo de ahorro para el retiro será suficiente?, ¿Piensas pedir apoyo a alguien de tu familia? ¿Te has hecho alguna de estas preguntas?

Pensar en la manera en que vas a vivir al llegar tu retiro laboral, es un tema delicado al que generalmente no se le da la importancia que requiere, a pesar de haber datos alarmantes.

29% de los mexicanos
no se siente
suficientemente capaz
para comprender
asuntos financieros
sobre su retiro.



48% de las mujeres y 17% de los hombres en la vejez indica depender económicamente de algún miembro de su familia.

De acuerdo con la encuesta "Ahorro y Futuro 2013" de la Asociación Mexicana de Afores, la sociedad mexicana ve como una responsabilidad social que los jóvenes se hagan cargo de los ancianos y hasta 78% de los mexicanos piensa que los hijos tienen la obligación moral de mantener a sus padres.

En muchas familias ese es el caso, sin embargo, tomemos en cuenta que también es responsabilidad del adulto mayor, haber previsto la situación y prepararse desde que inició su vida laboral, para enfrentar la etapa de su retiro.

Otro factor relevante a considerar es que con el paso de los años, las familias han reducido su tamaño, por lo que cada hijo se vería en la necesidad de aportar más para mantener el nivel económico de sus padres. Que gran responsabilidad, ¿no?

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2000), estima que en 2020 se vivirán, en promedio, 78 años, y 81, en 2050. Para entonces más de la cuarta parte de la población en México será vieja, afirmó la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

Este panorama te pone a pensar, ¿cierto? Requiere atender el tema y actuar de inmediato si deseas tener un retiro digno que te permita sentirte tranquilo y sin la necesidad de "ahorcar" económicamente a alguien más.

¿QUÉ PUEDO HACER?

Desde hoy puedes tomar las riendas de tu futuro. Tienes varias alternativas, por ejemplo, si cuentas con una Afore, investiga a cuánto ascienden tus ahorros y calcula cuánto necesitas para retirarte tranquilamente con el sueldo que actualmente recibes. Para incrementar tu ahorro puedes realizar aportaciones voluntarias a tu cuenta de ahorro para el retiro.

El ahorro voluntario lo puedes efectuar de acuerdo con tus posibilidades monetarias y deducir de impuestos, pero sobretodo es una opción segura. Recuerda que si tu ahorro lo complementas con un poco más, tendrás más recursos acumulados para tu retiro y además tu pensión será mayor.

Si eres un trabajador independiente también puedes tener una Afore y comenzar a ahorrar, infórmate en **www.consar.gob.mx** sobre los rendimientos que ofrecen y las comisiones que cobran las diferentes Administradoras que existen en el mercado.

Platica con tu familia sobre el tema, deben tener claro que una pensión proviene del ahorro que cada trabajador acumula a lo largo de los años, siempre y cuando cumpla con ciertas condiciones que establece la ley.

48% de los ancianos reconoce que su manutención resulta difícil o muy difícil para sus hijos.



También existe la posibilidad de domiciliar el ahorro. ¿A qué nos referimos? Verás:

1. Si estás registrado en una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) tienes dos opciones:

a. Domiciliar el depósito de determinada cantidad de tu cuenta de nómina, cheques o ahorro, al ahorro voluntario en la cuenta individual de tu Afore. No todas lo permiten, así que pregunta a tu asesor sobre esta opción.

b. Solicitar a tu empresa el descuento directo a nómina de la cantidad que designes.

Ahorrar e invertir a través de tu Afore te permite acceder a elevados rendimientos.

2. Inversiones programadas para alcanzar metas específicas a través de aseguradoras y empresas dedicadas a la administración patrimonial.

Estas empresas regularmente ofrecen esquemas que te ayudan a alcanzar una meta en determinado plazo (meses o años), y te indican cuánto tienes que ahorrar cada mes, incluso puedes domiciliar un monto específico. Prácticamente, ellos invierten tu dinero en distintas sociedades de inversión que, en algunos casos, puedes elegir de acuerdo con tus preferencias.

3. CetesDirecto. Esta es una opción de la Secretaría de Hacienda que te permite domiciliar la cantidad que quieres invertir periódicamente, al confirmar tu instrucción de compra de valores o instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal con cero comisiones.

De esta manera autorizas un cargo automático a tu cuenta bancaria en las fechas que tú señales. Conoce más de este programa en: **www.cetesdirecto.com**

Estas son algunas de las opciones con las que cuentas pero no son las únicas en el mercado.

Fuente:

Ahorro y futuro 2013. AMAFORE.

Ahorro y futuro: ¿Cómo se preparan los mexicanos para su retiro? 2014. AMAFORE.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).